

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURBOMEXANICS S. A.**

En la ciudad de Ambaro, a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía TURBOMEXANICS S. A. ubicada en la Avenida Los Pericos y Los Cuervos sector American Park, se encuentran reunidos los siguientes señores: Sebastián Israel Mayorga Poveda, propietario del cincuenta y nueve por ciento y Gato David Mayorga Poveda, propietario del cincuenta y uno por ciento de las acciones de la compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; también se encuentra presente al Ing. Edison Morales Tobler Comisario Revisor Principal de la compañía y la Udo. Cumeró Ortiz, Contadora General. Por encontrarse presente al cinco por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Gato David Mayorga Poveda, Presidente de la Compañía, declara que el acta de la presente en el artículo 258 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario Revisor por el año 2013.
2. Conocer y Resolver sobre los Balances al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2013.
4. Resolución sobre el destino de los resultados;
5. Designación del Actuario para el cálculo y provisión de jubilaciones patronales para el ejercicio económico 2014.
6. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el periodo fiscal 2014.
7. Lectura y aprobación del acta

Dirige la reunión el Presidente, señor Gato David Mayorga Poveda, y actúa como Secretario el señor Sebastián Israel Mayorga Poveda, Representante Legal de la compañía.

Con las facultades que le confieren los estatutos de la compañía mociona se instale en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

**RESOLUCION:** La Junta Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y de resultados por el año 2013.

En este punto del orden del día el señor Representante Legal de la compañía en calidad de accionista no emite su voluntad de voto de acuerdo a lo que indica la ley de compañías.

El Presidente ordena se trate el siguiente punto del orden del día.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2013.**

El Sr. Sebastián Israel Mayorga Poveda, Gerente General de la compañía da lectura a su informe para el año 2013 y a continuación formula una vasta explicación sobre los puntos más selectos inmersos en el mencionado documento.

**RESOLUCION:** La Junta Universal de Accionistas por unanimidad determina aprobar el Informe del Gerente General para el año 2013.

El Presidente invita a que se trate el siguiente punto del orden del día:

**4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**

Se escuchan y se consideran las respectivas explicaciones presentadas tanto por la Sra. Contadora como por el Sr. Comisario Revisor con respecto a las utilidades líquidas luego de deducciones de impuestos y Reservas de Capital para el ejercicio económico 2013; la Junta Universal Ordinaria de Accionistas entonces procede a tomar la siguiente Resolución:

**RESOLUCION:**

- La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2013 se queden en la compañía en la cuenta utilidades de ejercicios de años anteriores.

El Presidente invita a pasar al siguiente punto del orden del día.

**5. DESIGNACIÓN DEL ACTUARIO PARA EL CÁLCULO Y PROVISIÓN DE JUBILACIONES PATRONALES.**

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2013.**

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario Revisor por el año 2013, respecto a los Balances, control interno de la empresa y situación real de la Empresa.

Concluye:

- Aunque la compañía ha iniciado recientemente sus operaciones, es necesario incrementar su liquidez, lo que garantizará a los acreedores de la compañía un nivel bajo de incobrabilidad.
- Los controles implementados han permitido mejorar la estructura de costos y mejorar la rentabilidad.

Recomienda:

- Debe formularse estrategias de expansión y nuevos canales de distribución teniendo como objetivo la captura de un mercado más amplio.
- Debe evaluar el impacto de la aplicación de las NIIF'S en la calidad de la información.

La Junta Universal emite el siguiente dictamen:

**RESOLUCION:**

- La Junta Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad acuerda aprobar el informe del Comisario Revisor por el año 2013 y expresan un agradecimiento por la gestión realizada y el apoyo brindado a la compañía.

El presidente solicita que se trate el siguiente punto del orden del día:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

El Señor Presidente dispone que se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, señalando que los Balances e Informe del Administrador estuvieron a disposición de los socios en días anteriores; seguidamente se da lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora, se procede a emitir la siguiente

Explica que es una compañía prestigiosa y con experiencia en el ramo y pone sus honorarios a consideración de la Junta Universal. Menciona también que dichas provisiones sean realizadas a partir del ejercicio económico 2014.

**RESOLUCION:** La Junta Universal de Accionistas por unanimidad, resuelve contratar como Actuario a la compañía.....y resuelve además que las provisiones para jubilaciones patronales sean hechas a partir del ejercicio económico 2014.

**6. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO FISCAL 2014.**

El señor presidente toma la palabra y agradece la gestión realizada por el Ing. Edison Morales por la satisfactoria labor realizada en el ejercicio económico 2013, por lo que lo mociona como candidato a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2014.

**RESOLUCION:** La Junta Universal de Accionistas por unanimidad, resuelve designar como Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2014, al Ing. Edison Morales y en calidad de suplente a la Señora Rosa Victoria Ortiz Ortiz y encargan al Gerente de la Compañía negociar la remuneración que les corresponde.

Sin tener más puntos que tratar y siendo las 12H:30 el Presidente declara un receso de treinta minutos mientras se elabora el Acta de Junta Universal.

**7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

A las 13h:00 se reinstala la sesión y el Sr. Gerente General procede a dar lectura al Acta de Junta Universal Universal aprobada.

**RESOLUCION:** Aprobar el acta sin modificaciones y en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente Acta todos los accionistas presentes. El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas y siendo las 14H:00 declara concluida la Junta.

  
Gato David Mayorga Poveda  
Presidente

  
Sebastián Israel Mayorga Poveda  
Representante Legal